

Guayaquil, 6 de junio del 2000

REF: 06.948 N 94
REM: 9.831 N 97

OK 22269

27

SEÑOR
SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO
CIUDAD

De mis consideraciones:

Cumplo en participar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUARDURIN S.A., en la Sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a Ud. PRESIDENTE de la misma, por un período de CINCO AÑOS, en tal virtud, corresponderá a Ud., ejercer la representación legal de la Compañía conforme lo establece el artículo octavo de los estatutos sociales.

En este cargo usted remplazará al Ingeniero Rodrigo Emilio Laniado Romero, nombramiento que fue inscrito el 24 de Febrero de 1997.

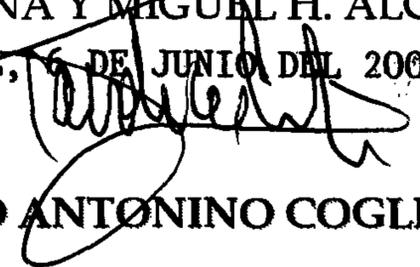
Los Estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Séptima del Cantón, a cargo del Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 10 de Octubre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el 6 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,


~~JOSE ANTONIO JUEZ JAIRALA~~
~~GERENTE GENERAL~~

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUARDURIN S.A. PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO. DEJANDO CONSTANCIA QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, CON CEDULA DE CIUDADANIA, N° 0912204020 DOMICILIADO EN EL CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS, AVE. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, PISO 3.

GUAYAQUIL, 6 DE JUNIO DEL 2000


SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA GUARDURIN S.A. a favor de SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO, folio(s) 39.788, Registro Mercantil número 11.576, Repertorio número 14.608 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 9.831 del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, veinte y siete de Junio del dos mil.-

**Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil**



f.MCdR

Trámite N° 35533